

Ibex **-0,50**

Euro Stoxx **0,10**

Dow Jones **-0,11**

Cac **0,03**

FTSE **0,03**

S&P **0,88**

Nikkei **0,37**

Nasdaq **2,46**

SUSCRÍBETE

Empresas y finanzas



SUPERVISIÓN >

Hielkema (Eiopa): “El Consorcio de Seguros de España es un ejemplo para toda Europa”

La jefa del supervisor europeo demanda un mayor desarrollo de los planes de pensiones privados



MIGUEL MORENO MENDIETA

Madrid - 12 MAY 2023 - 04:14 CEST

    1 



Petra Hielkema. Presidenta del supervisor europeo de los seguros (Eiopa).

Petra Hielkema (Deventer, Países Bajos, 1972) es desde hace dos años la [máxima responsable de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación \(Eiopa](#), por sus siglas en inglés), el supervisor europeo del sector asegurador. Esta institución es uno de los tres pilares –junto con el supervisor europeo de los mercados, ESMA, y la Autoridad Bancaria Europea–, un triunvirato encargado de velar por la estabilidad financiera.

La máxima responsable del organismo tiene una amplia trayectoria, tanto en el sector público (especialmente en el mundo diplomático), como en el sector privado (trabajó para un despacho de abogados y gestionó su propia firma de consultoría). Tras un encuentro con una veintena de mujeres del mundo asegurador español, atiende en exclusiva a **CincoDías**.

Hielkema subraya, antes de nada, la fuerte solvencia de la industria aseguradora europea. “La media del ratio de solvencia en Europa es del 260% y en España [el sector está en el 240%](#). Aunque monitorizamos siempre estos niveles de capitalización, estamos tranquilos, pese a la difícil coyuntura macroeconómica.

Ojo con la liquidez

Uno de los problemas en los que el supervisor está poniendo más el foco es en la cuestión de la liquidez. “Comparar lo que ha ocurrido con casos como el de [Silicon Valley Bank](#) con lo que puede pasar en una aseguradora en Europa no tiene mucho sentido, porque son dos tipos de entidades muy distintas. En las aseguradoras hay un casamiento muy estricto entre el vencimiento de los activos y los compromisos adquiridos. Además, la regulación de Solvencia II es muy exigente. Ahora bien, hay que ser vigilantes porque en un proceso generalizado de inflación podemos ver cómo algunos clientes echan mano de sus ahorros en sus seguros para hacer frente a la subida del coste de la vida. Y las aseguradoras deben tener esta cuestión bajo control”.

“En este caso, [el Consorcio de Compensación de Seguros \(CCS\)](#), que funciona en España es un referente para todos, un claro ejemplo de cómo la colaboración entre el sector público y el sector privado es fundamental para cubrir este tipo de daños, que ahora solo se cubren en un 25%, apunta Hielkema.

El CCS depende del Ministerio de Economía pero se financia con pequeñas aportaciones obligatorias de todos los clientes de aseguradoras. Su finalidad es cubrir riesgos de cola a los que el sector privado tiene difícil llegar. Es el caso de los eventos catastróficos (como riadas, pedrisco, vientos huracanados, tormentas de nieve como Filomena), pero también erupciones volcánicas como la de la palma. En el funcionamiento del CCS es fundamental el papel de las aseguradoras, encargadas de cobrar esos recargos y también de intermediar para el pago o el adelanto de indemnizaciones.

“Sin ese papel combinado de las aseguradoras, que son las mejores calibrando riesgos, y el Estado, que es capaz de cubrir excesos de pérdidas en siniestros muy graves, no funcionaría también el modelo. Por eso creo que funciona muy bien para tratar las catástrofes naturales”, explica la presidenta de Eiopa.

El Consorcio también cubre otro tipo de riesgos excepcionales, como los daños derivados de actos de terrorismo, los que provocan vehículos que no tienen seguro (luego reclaman contra el conductor) y también cubre a conductores noveles que no encuentran una aseguradora.

Ahorro para la jubilación

La supervisora europea también se refiere a la importancia de que España desarrolle más las pensiones privadas. “El sistema debe sustentarse tanto sobre las pensiones públicas como de los [planes individuales y los planes empresariales](#). Si no, estará cojo, como ocurre en España”.

A su juicio, es importante que el Estado establezca una serie de incentivos para promover el segundo y el tercer pilar de la previsión social (planes individuales y colectivo), que animen a los trabajadores y a las empresas a ahorrar más para la jubilación. “Pero es importante que todas las medidas que se tomen se claras, sencillas y no desincentiven otros pilares”.

La importancia de un supervisor independiente

En España, la supervisión del sector asegurador no corre a cargo de un organismo independiente, como es el estándar en el resto de Europa. Aquí es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) quien tiene encomendada esta tarea. Pero se trata de un departamento del Ministerio de Economía y su máximo responsable es elegido por el Gobierno de turno.

“Creo que sería bueno que España fuera tendiendo hacia un marco de supervisión plenamente independiente, y en el que el organismo supervisor contara con más recursos”, apunta la máxima responsable de Eiopa. La neerlandesa considera que la DGSFP “hace un buen papel y tenemos una excelente conexión con ellos”, pero considera que es fundamental que el supervisor tenga más medios y autonomía. “Cada vez tenemos que hacer más cosas, sobre la conducta de los consumidores, sobre los riesgos climáticos, sobre la estabilidad financiera, por eso hay que estar muy bien preparados”.

Hielkema también se refiere a la importancia de que los supervisores de los seguros tengan más herramientas para controlar, no solo la solvencia de las aseguradoras, sino también su conducta, calibrar si están vendiendo pólizas de una forma adecuada. “Creo que el seguro tiene que ser más transparente. Cuanto más lo sea, más beneficiará a los clientes y menos conflictos de intereses habrá”.

Desde Eiopa, han denunciado algunas prácticas del sector asegurador, que estaría [cobrando en algunos casos unos precios abusivos](#). “es importante que el precio que se asigne a una determinada póliza esté justificado por los costes asociados, no se puede cobrar cualquier precio”. También han investigado la práctica de ofrecer mejores precios a los clientes nuevos, lo que acaba perjudicando a los que son más fieles. También ha llamado la atención de la banca, que suele controlar el negocio de seguros de vida, y donde [a menudo se cobran unas primas muy infladas](#).

también las indemnizaciones que tienen que pagar. Por eso es normal que el precio de las primas esté subiendo. Ahora bien, creo que la solvencia del sector está garantizada y que se podrá adaptar perfectamente a este entorno inflacionario”, concluye Hielkema.

*Sigue toda la información de **Cinco Días** en [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#), o en [nuestra newsletter](#) Agenda de Cinco Días*

LA AGENDA DE CINCO DÍAS

Las citas económicas más importantes del día, con las claves y el contexto para entender su alcance

RECÍBELA

SOBRE LA FIRMA

**Miguel Moreno Mendieta** | 

(Madrid, 1979) es licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Carlos III. También cursó el Máster de Periodismo de El País. Se incorporó al periódico Cinco Días en 2006, tras pasar por la web de El País y Mi cartera de Inversión. Escribe sobre el sector financiero, con un foco especial en fondos de inversión y los seguros.
